



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y solidario el evento "Pan Dulce Solidario", que se realiza todos los años en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días previos a las celebraciones navideñas por la Asociación Desocupados de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 146/2004